ANEP | UTU | DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2025-25-4-003959

Res. 3200/2025

Montevideo, 24 de setiembre de 2025.

VISTO: La Resolución de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional N° 884/2025 de fecha 5 de junio de 2025, por la cual se autorizó la realización de Llamado Abierto a la Ciudadanía, para cumplir funciones docentes en la asignatura "Tratamiento de Aguas de Uso Industrial", del tercer semestre, de la Carrera de Tecnólogo Cárnico;

RESULTANDO: que se recibió un total de una (1) inscripción;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	DA COSTA SMITH, Valeria	5.111.989-2	96

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de

Administración Documental para comunicar a la Dirección del Programa de Educación Terciaria. Cumplido, pase al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos).

Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI
Directora General

Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaria General

NC/mb